

Señores; Junta proponente Elección Fiscal General y Fiscal General Adjunto

La ASOCIACION DE FISCALES DE HONDURAS, ante el proceso de elección del Fiscal General y Fiscal General Adjunto, para el periodo 2023-2028, a sus agremiados y al pueblo hondureño en general COMUNICA:

PRIMERO: El Fiscal General del Estado y el Fiscal General Adjunto, son altos funcionarios a quienes se les encomienda un rol de mucha responsabilidad en el Sistema de Justicia Penal, consistente en dirigir las investigaciones penales y ejercer de manera objetiva la acción penal pública.

SEGUNDO: Atendiendo esa importante responsabilidad, la Asociación de Fiscales de Honduras, propone que los funcionarios que se elijan en tales cargos muestren un perfil profesional y personal idóneo, es indispensable que sean conocedores de la ciencia penal, con créditos académicos en la materia, con experiencia notable y probado ejercicio profesional en dicha área del conocimiento, honorables, con una vida privada y pública ejemplar.

TERCERO: La actual situación institucional y la situación del país en general nos impulsan también a demandar que quienes sean electos, sean profesionales lo suficientemente independientes, que no obedezcan a intereses políticos partidarios, ni a ningún otro grupo de poder, que su única guía sea el interés genuino por adecentar la justicia en este país.

CUARTO: Demandamos también tanto a la Junta Proponente, como al Congreso Nacional, que quienes resulten electos sean profesionales que conozcan el Ministerio Público, sus fortalezas y debilidades, que tal conocimiento les permita en el plano más inmediato, tomar medidas para mejorar la percepción que tiene la sociedad del Ministerio Público, lograr su fortalecimiento y elevar no la cantidad, sino la calidad del trabajo que se realiza, reforzar la prueba científica y la investigación criminal, una mayor y mejor cobertura a nivel nacional de Medicina Forense, que no se siga demeritando la función Fiscal, ni invadiendo competencias de otras instituciones, de igual forma que se respete el sistema de carrera en sus componentes más básicos, como son la antigüedad y la preparación académica, que se promueva el concurso como forma transparente de ocupar cargos, que se respeten los derechos laborales del Fiscal, su estabilidad y su libertad de criterio, este respeto a los Derechos laborales debe extenderse inclusive a todos los empleados del Ministerio Público para garantía de un funcionamiento institucional adecuado.

QUINTO: Hacemos un llamado a la clase política, para que se anteponga el interés del país, frente a cualquier interés personal o partidario y que se proceda a elegir al Fiscal General y Fiscal General Adjunto antes de que finalice el periodo de la actual administración, para evitar prolongaciones indebidas e innecesarias y que pueda iniciarse de inmediato un periodo de rescate institucional que resulta urgente, el cual la Asociación de Fiscales de Honduras, está dispuesta a acompañar.

SEXTO: Estamos listos para apoyar la gestión de los Fiscales Generales que coincidan con el perfil profesional que requerimos y permaneceremos vigilantes del proceso de selección que ya ha iniciado, estaremos pendientes del proceso de tachas y denuncias, para garantizar que los electos sean hombres y mujeres justos, honorables, capaces, independientes y transparentes.

Tegucigalpa MDC, 03 de Julio de 2023


JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACION DE FISCALES DE HONDURAS (2022-2024)

